



| agosto, 2015

### En este boletín reseñamos los siguientes asuntos:

- [Procedimiento de Actualización del Registro de Comerciantes](#)
- [Cambios al Cómputo de Arbitrios para Gas Natural](#)
- [SBA Anuncia Disponibilidad de Fondos para Exportación](#)
- [Continúa Cabildeo en el Congreso](#)

La información que proveemos en este informe es de naturaleza informativa. Sugerimos que los socios revisen el texto completo de la legislación y reglamentos de Hacienda en caso que interesen una evaluación más abarcadora de su impacto.

Sugerimos estar atentos a comunicaciones de la Asociación de Industriales sobre seminarios de capacitación que aclaran los alcances de estas medidas.

## Procedimiento de Actualización del Registro de Comerciantes

El 18 de agosto de 2015, el Departamento de Hacienda emitió la Carta Circular de Política Contributiva número 15-12 dirigida a aquellos comerciantes que proveen servicios profesionales designados, quienes tendrán que completar el proceso de actualización de su Registro de Comerciante antes del 30 de septiembre de 2015. La Ley 72-2015 y la Ley 101-2015 establecen que se pagará una sobretasa al IVU sobre la prestación de servicios rendidos a otros comerciantes (B2B) y servicios profesionales designados. Por esto, algunos comerciantes clasificados como Agentes No Retenedores del IVU podrían pasar a ser agentes retenedores. Para más información, [oprima aquí](#).

---

## **Cambios al Cómputo de Arbitrios para Gas Natural**

El 10 de agosto de 2015, el Departamento de Hacienda emitió la Determinación Administrativa 15-16 dirigida a todos los importadores de Gas Natural. El propósito fue establecer y aclarar el procedimiento para el cómputo de los arbitrios en el caso del Gas Natural. Establece un nuevo sistema de medidas para computar el arbitrio sobre petróleo crudo, en el caso del gas natural, estableciendo un cómputo para convertir los pies cúbicos de gas natural a la unidad de barril equivalente al petróleo. Para más información, [oprima aquí](#).

---

## **SBA Anuncia Disponibilidad de Fondos para Exportación**

El Small Business Administration (SBA) anunció la disponibilidad de fondos para Puerto Rico bajo el programa STEP, cuyo propósito es ayudar a pequeñas empresas a exportar sus productos o servicios y lograr competir en un mercado global. Entre los objetivos del programa se encuentra la participación de eventos y servicios dirigidos al mercado internacional. En Puerto Rico, Puerto Rico Trade & Export Co., es la entidad encargada del programa. Para más información, [oprima aquí](#).

---

## **La Asociación Continúa su Cabildeo en el Congreso**

La Asociación de Industriales continua trabajando activamente proveyendo información a quienes son responsables de la política pública de Washington sobre nuestra relación especial con los EE.UU. y el papel del sector privado, en particular la manufactura, en la salud de nuestra economía. La semana pasada se presentaron comentarios al Congresista Hon. Paul Ryan, presidente del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes para, entre otras cosas, extender a Puerto Rico la propuesta de la Patente / Caja de la Innovación ("Patent / Innovation

Box") presentada por los Congresistas Boustany & Neal. (Para copia de la carta [haga click aquí](#)). La delegación de la Asociación visitará nuevamente a Washington para reunirse con líderes del Congreso y dar seguimiento a esta iniciativa.

**La información que proveemos en este informe es de naturaleza informativa. Sugerimos que los socios revisen el texto completo de la legislación y reglamentos de Hacienda en caso que interesen una evaluación más abarcadora de su impacto.**

Sugerimos estar atentos a comunicaciones de la Asociación de Industriales sobre seminarios de capacitación que aclaran los alcances de estas medidas.

